

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36462 JOSÉ ÁLVAREZ RICO, SAFOR

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2009 que se sigue a instancias de doña Patricia Guedes Braga frente a la empresa Jose Álvarez Rico, Safor, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, empresa José Álvarez Rico, Safor, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 8.242,14 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de diciembre de 2009.- María Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo.

ID: A090090980-1

cve: BORME-C-2009-36462